24MOC-134

Javier Arza Porras, parlamentario foral del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para que sea respondida en el Pleno de la Cámara.

Exposición de motivos

|  |
| --- |
| La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, pretende un cambio en la política migratoria de la Unión Europea, por el que se acelere la expulsión de las personas migrantes, mediante la puesta en marcha de centros de deportación fuera de la UE, en terceros países. No obstante, la propia Comisión aclara que el establecimiento de estos centros requeriría una modificación en las normas de la UE. |
| La propuesta de Von der Leyen sigue la línea marcada por Giorgia Meloni. Estos centros ya han sido puestos en marcha por Italia en Albania. Pero Anitta Hipper, portavoz de Interior y Migración, ha señalado que, para poder expulsar a las personas migrantes que llegan a la UE, mientras llega la resolución que las expulse definitivamente a su país de origen, “antes habría que regular que estas personas puedan retornar obligatoriamente a un país diferente al suyo de origen”. |
| Von der Leyen ha planteado la propuesta en una relación de diez puntos. “He encargado al comisario de Asuntos Internos y Migración que dirija las reflexiones sobre soluciones operativas que ayuden a combatir la migración ilegal y a abordar las propuestas de los Estados miembros. En base a los principios de UE y respetando el derecho internacional, hay que garantizar soluciones que sean sostenibles y justas para los propios migrantes”, ha escrito en su misiva. |
| Al margen de Italia, la propuesta de la presidenta “popular” no es novedosa. Otros gobiernos europeos ya han instado a la UE a endurecer sus políticas migratorias, con el objetivo de controlar más la frontera exterior y acelerar las expulsiones. 14 estados, entre ellos Alemania y Francia, pidieron en una carta al presidente de turno, Viktor Orbán, que estudiase “soluciones innovadoras” para “acelerar” las deportaciones. |
| El pasado mes de abril, los eurodiputados y eurodiputadas votaron a favor del Pacto sobre Migración y Asilo, que en la práctica endurecía las condiciones de acceso a la UE.  |
| Asociaciones como Ongi Etorri Errefuxiatuak y Amnistía Internacional denuncian que el Pacto Europeo sobre Migración y Asilo ha legalizado las prácticas contra las personas migrantes. Los colectivos denuncian que el Pacto sobre Migración y Asilo es “contrario” a los derechos humanos y a los valores europeos, y que está marcado por la agenda de la extrema derecha. |
| Manifiestan que la aprobación del pacto ha supuesto la “legalización y ampliación” de una serie de prácticas que ya se estaban produciendo, entre las que se citan las siguientes: |
| * Cada estado miembro elaborará una lista de “terceros países seguros”, lo que significa que las personas que tengan esas nacionalidades no podrán solicitar asilo en los estados miembro.
 |
| * Se legalizarán las expulsiones y deportaciones inmediatas, y Frontex actuará con plena libertad.
 |
| * Se amplía el plazo del Pacto de Dublín, lo que agrava la situación de las personas que aún no han regularizado su situación.
 |
| * Los niños y niñas a partir de los 6 años podrán ser deportados y sometidos a reconocimientos faciales y de huellas dactilares.
 |
| * Recuerdan, además, que las personas migradas que logran llegar a los países europeos tienen que sufrir la desigualdad y el racismo en sus múltiples formas.
 |
| Propuesta de resolución: |
| 1. El Parlamento rechaza el Pacto Europeo sobre Migración y Asilo por infringir la normativa internacional sobre derechos humanos de la población migrante y refugiada.
 |
| 1. El Parlamento rechaza la carta de la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, en la que anima a los Estados miembros a construir infraestructuras para mantener a la población migrante en terceros países.
 |
| 1. El Parlamento reafirma su compromiso con la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas, frente a las políticas racistas y xenófobas que están llevando a cabo las instituciones europeas.
 |

En Pamplona, a 17 de octubre de 2024

El Parlamentario Foral: Javier Arza Porras